



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 26 de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 661/10

Expte. N° 6601/11

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José RIVAS y el Sr. Oscar Rodolfo CRUZ, Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de "EXPOU.N.Sa 2011", y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se desarrollará los días 9, 10 y 11 de Noviembre del corriente año, en el centro de la Ciudad de Salta.

Que el evento es organizado y promovido por la Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría Académica y de Bienestar Universitario de la U.N.Sa, en conjunto con las Secretarías Académicas de las Facultades y Centros de Estudiantes.

Que EXPOUNSa está orientado a jóvenes y público en general, ciudadanos que aspiren a ingresar al sistema AM 25, profesionales y graduados con interés en su capacitación profesional.

Que los objetivos son:

- Generar un espacio de difusión sobre las diferentes carreras de grado y posgrado que dicta la U.N.Sa. e informar sobre los períodos de inscripción y trámites académicos administrativos
- Orientar a ciudadanos que no concluyeron sus estudios secundarios, a ingresar a la Universidad a través del sistema AM 25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

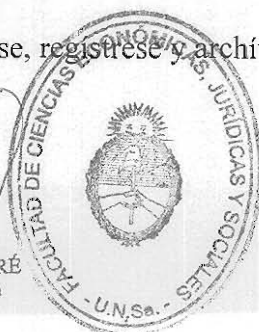
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la realización de "EXPOU.N.Sa 2011", que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de Noviembre de 2011, en el centro de la Ciudad de Salta.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cfa. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO